



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, CHIAUTEMPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, LA MAGDALENA TLALTELULCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, SANTA CATARINA AYOMETLA, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, SAN PABLO DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TENANCINGO, XICOHTZINCO Y ZACATELCO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 10:00 horas del 4 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, se realizó la segunda sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Tlaxcala sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Durante la sesión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. El grupo de trabajo se declaró en sesión permanente.
2. Revisión final del informe al que se refiere el artículo 37 del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
3. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se acuerda que del 4 al 5 de octubre de 2016 el grupo de trabajo se declara en sesión permanente para la integración del informe al que se refiere el artículo 37 del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

Segundo. Se acuerda que la Secretaría Técnica convocará nuevamente al grupo de trabajo, una vez que la Secretaría de Gobernación realice el análisis del informe, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

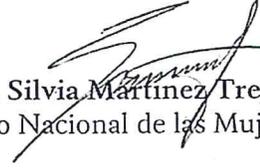
Se aprueba por unanimidad la presente acta por:



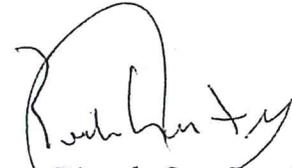
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, CHIAUTEMPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, LA MAGDALENA TLALTELULCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, SANTA CATARINA AYOMETLA, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, SAN PABLO DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TENANCINGO, XICOHTZINCO Y ZACATELCO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA



Dr. José Gómez Huerta Suárez
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

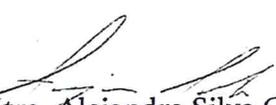


Lcda. Silvia Martínez Trejo
Instituto Nacional de las Mujeres



Mtro. Ricardo Soto Ramírez
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

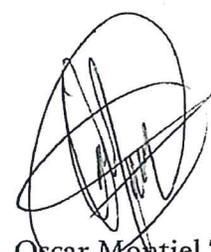
Lcda. Elda García Gómez
Instituto de la Mujer del estado de Tlaxcala



Mtra. Alejandra Silva Carreras
Instituto Nacional de Ciencias Penales.



Lcda. Amalia Cruz Rojo
Instituto Tecnológico Autónomo de México

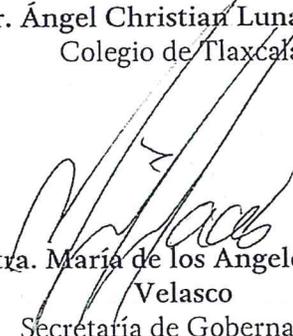


Dr. Oscar Montiel Torres
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. Ángel Christian Luna Alfaro
Colegio de Tlaxcala



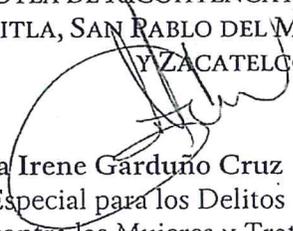
Lcdo. Juan Manuel Meixueiro Alarcón
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Mtra. María de los Angeles Haces Velasco
Secretaría de Gobernación



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, CHIAUTEMPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, LA MAGDALENA TLATTELULCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, SANTA CATARINA AYOMETLA, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, SAN PABLO DEL MONTE, TELOCHOLCO, TENANCINGO, XICOHTZINCO Y ZACATELCO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA


Mirna Irene Garduño Cruz
Fiscalía Especial para los Delitos de
Violencia contra las Mujeres y Trata de
Personas

Estas firmas forman parte integral del acta de la tercera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Tlaxcala sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

LISTA DE ASISTENCIA
ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

4 de octubre de 2016

| No | Nombre | Institución | Firma |
|----|---|---|---|
| 1 | Dr. Ángel Christian Luna Alfaro | Colegio de Tlaxcala | |
| 2 | Dr. Oscar Montiel Torres | Universidad Autónoma de Tlaxcala |  |
| 3 | Mtra. Alejandra Silva Carreras | Instituto Nacional de Ciencias Penales |  |
| 4 | Lcda. Amalia Cruz Rojo | Instituto Tecnológico Autónomo de México |  |
| 5 | Mtro. Ricardo Soto Ramírez | Comisión Nacional de los Derechos Humanos |  |
| 6 | Mtra. Rosa Pérez MIRNA IRENE CARDOZO CRUZ | Procuraduría General de la República |  |
| 7 | Lcda. Silvia Martínez Trejo | Instituto Nacional de las Mujeres |  |
| 8 | Dr. José Gómez Huerta Suárez | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres |  |
| 9 | Mtra. Edda García-Gómez Lcda. María Ferrnonda Garza Lozano | Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala |  |
| 10 | Lcdo. Juan Manuel Meixuiero | Comisión Nacional de los Derechos Humanos |  |
| 11 | Dra. Maria de los Angeles Haces Velasco | Secretaría de Gobernación |  |
| 12 | | | |